Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.

de Ciua como consto por testimonio de Fran.co Mo Villa
Diego Mi Ex.mo pp.do su fecha en ella en onze de este mes
fue signado de el suso dho Juntam.te con tres instru
mentos en el mi Consejo de las hordenes y oy pre
sentacion por Vra parte suplicandome man
dase despachar titulo de el dho oficio en buestra
Cabeza como subcesor en binculo y mayorazgo
que fundaron Fernan Perez de Vallez y su lazo
ser a que esta agregado como la mi merced
fuese y visto por los de el dho mi Consejo y lo
que sobre ello se dixo por mi fiscal se acordo
de boia de mandar dar esta mi carta en la
dha razon y yo lo tube asi por bien por la qual
acatando la suficiencia y aviliedad de bos
el dho Don Fernando Martin Perez Piñero
y los servicios que a beis hecho a mi y a
la dha horden y espero que areis mi bolun
tad es que aora y de aqui adelante para
en toda buestra bida seais mi alferez mayor
y por perpetuo de la dha ciudad de Cieza en lugar
de el dho D. Manuel Martin Talon Vro
padre como subcesor en el binculo y ma
yorazgo referido y es mi bolunta que seais
el dho oficio con las calidades y pre
minencias segun que por la forma
y manera que en esta mi carta y ra
de clarado, era saber que cada y quan
do que la dha billa sirbiere con gente
de a caballo o de a pie en qual quier manera